DESAJCLO25-6743

Santiago de Cali, diciembre 3 de 2025

Doctor
FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI – VALLE DEL CAUCA

Asunto: Su oficio DESAJCLO25-6733 *"Solicitud de autorización para modificar el Contrato Estatal de Compraventa No.116 de 2025 - SI-04-2025".*

Respetado Doctor Molina Arango,

En atención a la solicitud contenida en el oficio del asunto, me permito manifestar que esta Dirección Seccional autoriza la elaboración de la Modificación Nro. 1 al Contrato Estatal de Compraventa No.116 de 2025 - SI-04-2025.- el cual tiene por objeto: "LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA (UPS*S) PARA LAS SEDES JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA." suscrito con la UNION TEMPORAL AQSERVITRONICS 2025, conforme a los parámetros establecidos en el oficio DESAJCLO25-6733 de fecha 3 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

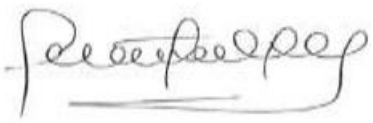

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora

Fabio Heriberto Molina Arango – Coodinador Jurídico.